

# LEON





# CENTRO REGION LEONESA



## FINES DE LA ASOCIACION

---

Art. 1º La asociación CENTRO REGION LEONESA, constituida en la ciudad de Buenos Aires, tendrá su domicilio legal en la capital de la república, su duración es ilimitada, y tiene por objeto:

- A) Servir de vínculo de unión entre los nativos de las provincias del antiguo Reino de León, sus descendientes y afines, residentes en la Argentina, extendiendo esta vinculación a todos los demás españoles e hispanoamericanos.
- B) Crear un fondo común destinado a socorrer a los socios en caso de enfermedad, fallecimiento o accidentes, proporcionando a sus asociados los socorros compatibles con la situación económica de la asociación, y prestarles su más decidida y eficaz protección moral.
- C) Procurar la instrucción de los socios y de los hijos de los asociados, estableciendo clases gratuitas y facilitando sus estudios por medio de becas y prestación de libros.
- D) Proporcionar a los asociados momentos de solaz y esparcimiento, por medio de veladas artísticas, bailes, reuniones familiares y cuantas diversiones lícitas sean posibles. Al efecto procurará crear y sostener un Cuadro Escénico, una Rondalla, un Orfeón, etc.
- E) Difundir la cultura entre los asociados, por medio de la Biblioteca social, conferencias culturales, y demás medios a su alcance.
- F) Enaltecer el concepto deportivo, su actividad y su difusión como exponente de cultura popular, creando al efecto las distintas secciones del deporte que se crean convenientes.
- G) Crear un socorro mútuo voluntario entre los asociados, para los casos de invalidez o fallecimiento.
- H) Estrechar los lazos de confraternidad, con todas las instituciones españolas e hispano-americanas, para hacer en común obras patrióticas, sociales y mutualistas.
- I) Publicar una revista mensual, que será órgano oficial del Centro, y en la que se insertarán las resoluciones de la asociación, así como los balances y todo cuanto tenga atinencia con el carácter de la entidad y sus propósitos.

Art. 2º La asociación CENTRO REGION LEONESA, no tendrá carácter político ni religioso, y propenderá por todos los medios a la vinculación hispano-americana.

Art. 115 *Quedan terminantemente prohibidos todos los juegos de azar, como asimismo apostar dinero bajo cualquier forma o pretexto, dentro del local social.*

## Carpintería Mecánica y Ebanistería

SE ENCARGA DE TODO TRABAJO PERTENECIENTE AL RAMO

Se refaccionan y lustran muebles

### EMILIO MENDEZ

Especialidad en instalaciones para negocios. Especialidad en antigüedades. Se atiende cualquier compostura a domicilio. Precios módicos, sin competencia

U. T. 2079 - Rivadavia

CERRITO 147 — BUENOS AIRES

## Escrituras para España

Poderes para comprar, vender, hipotecar, cancelar, para asuntos de quintas, contraer matrimonios, cuestiones judiciales, venias para embarcar, escrituras de compra - venta, hipotecas, etc.

DAVID GIL PALACIOS

Escribano público

AVENIDA DE MAYO 676

U. T. 3094, Avenida

# DEFIENDA SUS PESOS!!!

Aprovechando el 10% de Descuento en Efectivo que le ofrece "LA MODA ELEGANTE" a la sola presentación del Carnet.



<i>Trajes hechos</i>	desde	\$ 35
<i>Trajes a medida</i>	„	\$ 85
<i>Perramus lejitimos</i>	„	\$ 50
<i>Sobretodos pura lana</i>	„	\$ 35
<i>Pantalones de franela gris</i>	„	\$ 15
<i>Pantalones fantasia</i>	„	\$ 10
<i>Breeches gabardina</i>	„	\$ 10

Nadie vende más barato que

## C. GARCIA

SARMIENTO 699 ESQ. MAIPU  
BUENOS AIRES

# ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Compañía de Seguros Generales contra Incendio y Marítimo. — Fluviales  
Oficinas: Avda. DE MAYO 962 (Edificio propio)

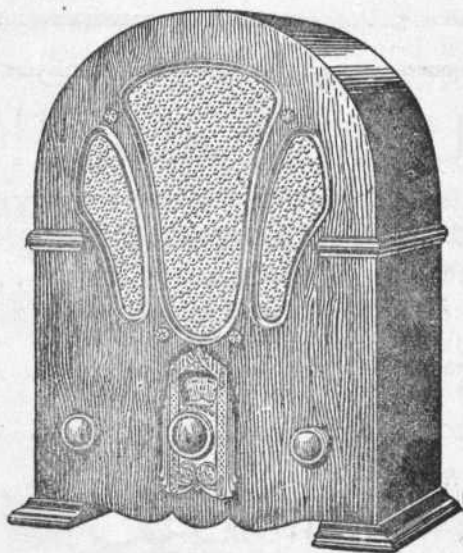
Las garantías que ofrece al público representadas por capital, cartera y rentas, pasan de \$ 2.500.000 m/n. Lleva pagados por siniestros pesos 3.443.705 m/n.

## MANUEL RODRIGUEZ CUBELOS

GRAN CASA DE NEUMATICOS

TALLER DE VULCANIZACIONES Y REPUESTOS FORD

RIVADAVIA 3093 — U. T. 8814, Mitre — BUENOS AIRES



== RADIO ==

CREDITOS ==

== LIBERALES

Nuestra Casa concede  
CREDITOS en cómodas  
cuotas mensuales.

Pianos - Autopianos

Victrolas - Discos

Guitarras - Música - Metodos

# Celestino Fernandez

BME MITRE 975 - B. SAIRES



# LA ZINCOGRAFICA

HELVECIO FRANZONI

TELEFONOS: U. 1908 MAYO  
C. 2411-CENTRAL

*fotograbados  
dibujos  
ilustraciones ar-  
tísticas y comerciales*



Bmé. Mitre 1623

Buenos Aires

## S. A. GENARO GARCIA Ltda.

CEREALES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

SARMENTO 329

Casilla Correo 1615

Rosario: SAN LORENZO 1338

Efectuando sus negocios de cereales con esta casa, encontrará el máximo de conveniencias, los mejores precios, liquidaciones rápidas, adelantos sobre las consignaciones.

CREDITOS A CONVENIR EN CUENTA CORRIENTE

SERIEDAD Y CORRECCION

Dirección Telegráfica:  
"GENGARCIA"

BUENOS AIRES  
ROSARIO

## Indicaciones Utiles para los Asociados

\* \* \*

La Comisión Directiva celebra sus reuniones todos los miércoles a las 21.30 horas. Cualquier socio tiene derecho a presenciarlas por ser de carácter público.

En la Secretaría social, a disposición de los socios, hay un libro de *QUEJAS* y otro de *PROPOSICIONES*. Estos libros *NO PUEDEN SER NEGADOS POR EL PERSONAL, BAJO NINGUN PRETEXTO, AL SOCIO QUE LOS PIDA*, y en ellos puede escribirse libremente, sin otra condición que ser claro, breve y conciso, en la seguridad de que las quejas o proposiciones llegarán de inmediato a conocimiento de la Directiva.

\* \* \*

La Secretaría funciona durante el siguiente horario:

Todos los días hábiles, menos los martes, de 16 1/2 a 20 1/2 y de 22 a 24 horas.

Todos los días feriados de 14 1/2 a 20 1/2.

Se ruega a los socios observen en lo posible este horario, pues fuera de él, aunque encuentren personas en la casa, no serán atendidos por el Gerente que es el único que puede dar informes precisos de cualquier asunto.

\*

El Presidente atiende personalmente a los socios los lunes, martes y miércoles de 21.30 a 24 horas y los domingos de 10 a 12.

\* \* \*

El Bibliotecario atiende a los socios que deseen retirar libros para leer en su domicilio, los martes, miércoles, jueves y viernes de 21 a 23 horas.



# LEON

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION CENTRO REGION LEONESA

Año XIV

Secretaría:  
HUMBERTO 1º 1462

BUENOS AIRES  
Mayo 1932

U. T. 5595  
Buen Orden

No. 109

## LABOR CULTURAL DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

*EN CIRCUNSTANCIAS QUE EL MUNDO CASTIGA A LOS  
MAESTROS, ESPAÑA LOS ELEVA ECONOMICAMENTE*

Cuando llegó la república al poder, cuando la monarquía se hundió, tenía España 35.716 escuelas. Faltaban 27.151. Se han presupuestado, están ya incorporadas al escalafón, 7.000 escuelas, de las cuales se hallan funcionando 6.280.

Esto ha determinado un movimiento en las escalas del magisterio primario, señores diputados, de esta naturaleza y de esta cuantía (no olvidemos que, como dicen los lógicos, la cantidad cualifica): en el año 1924, por ejemplo, ascendieron 226 maestros en el 25, el mismo número; en el 26, 72; en el 27, 342, y, por último, en el año 30, 594. ¿Sabéis, señores diputados, lo que ha representado para los escalafones del profesorado primario la reforma de la república? Han ascendido 21.516. Esto creo que es, no para el ministro, sino para todos nosotros, un motivo de galardón y una obligación de subrayarlo públicamente, para no convertirnos de un modo subrepticio, a veces por no advertirlo nuestra propia conciencia, en derrotistas de la república (Muy bien); ¡21.516 maestros, cuando ordinariamente no pasaban de 200, y al número máximo le faltó seis para llegar a 600 en el año de más ascensos! Y esto lo hacemos, señores diputados, en los momentos en que Inglaterra hace una rebaja de sueldos a los maestros; en los momentos en que en los Estados Unidos, Chicago, se hace una rebaja de 20 por 100 en el sueldo de los maestros; en los momentos en que la hace Alemania; en los momentos en que la propia Francia se lo plantea como un problema; en estos instantes, empobrecida España, y para subrayar su singular sensibilidad para la cultura, se hace ese esfuerzo que, desgraciadamente, señores diputados, no lo ha podido hacer con ninguna otra rama de la enseñanza, con estos pobres auxiliares de institutos y universidades que tienen 1.500 ó 2.000 pesetas, pero para los cuales es indispensable que la cámara toda muestre una tal comprensión y sensibilidad que nos consideremos obligados, en el primer presupuesto, a saldar tal deuda de honor con esos elementos fundamentales de la enseñanza (Muy bien).

¡Esto representa la creación de 7.000 escuelas! El ritmo creador de las escuelas prosigue. Próximamente será posible crear, en el último cuatrimestre del año, que es cuando comienza el curso escolar, unas 3.000 escuelas, con lo cual tenemos 10.000 escuelas en año y medio; y para darse cuenta de lo que esto representa, consideremos que en los últimos veintitrés años el promedio anual de escuelas creadas era de 503. Había en 1908, 24.128, y en 1931, 35.716; y nosotros hemos creado en año y medio 10.000 escuelas.

(Del discurso pronunciado ante las cortes españolas por el ministro de Instrucción Pública, señor Fernando de los Ríos, defendiendo el presupuesto de su ministerio).

## 1808 - Dos de Mayo - 1932

Conmemorando la gloriosa efemérides, nuestro Centro realizó un brillantísimo festival en la noche del 2 del corriente, al que asistió en representación de la Embajada de España, el primer Secretario de la misma, señor Olivé de la Hermida.

Poco antes de las 22 nuestro amplio salón de fiestas, presentaba un aspecto imponente y brillantísimo por la extraordinaria concurrencia que lo ocupaba por completo, atraída por el deseo de adherirse a la memorable fecha y escuchar el selecto programa musical que interpretaron maravillosamente los profesores de nuestra Escuela Gratuita de Música y Declamación.

Inicié el acto el presidente del Centro, señor Bachiller, con las siguientes palabras:

Señoras. Señor representante de España. Señores:

Un elemental deber de cortesía me impone una situación un poco paradójica: la de presentaros, como dueño de casa, al orador que disertará sobre el Dos de Mayo, mi distinguido amigo Antonio Chacón Ferral. Y digo que esta presentación resulta paradójica, porque mientras quien os habla en este momento carece de otro título que el que por simpatía y cariño me otorgaron mis consocios eligiéndome para ocupar la presidencia de este Centro, es en cambio Antonio Chacón una personalidad de relieve en el mundo intelectual, donde se destaca su mentalidad vigorosa como exquisito poeta, prosista galano y orador grandilocuente. De ahí, pues, que sería mucho más lógico que Chacón — a quien sin duda todos conocéis a través de su labor literaria y cultural — me presentase a mí.

Pero ya que debo cumplir este deber, grandísimo por lo demás para mí, quiero expresar antes de cederle la tribuna, que el Centro Región Leonesa conmemora una vez más el Dos de Mayo, con el objeto de tributar un fervoroso homenaje de recuerdo a aquellos españoles que rindieron sus vidas al ideal de una patria libre, pero debo ad-

vertir que este acto de legítimo españolismo, no envuelve ni el más mínimo residuo de rencor para la nación francesa, tan esclava en los comienzos del pasado siglo de su tiránico emperador y su mercenaria soldadesca, como lo fuera la Europa entera, desangrada y aterrorizada por los coraceros napoleónicos.

Fué necesario que aquel genio de la guerra, campeón en cien batallas, penetrase en tierra española, para saborear el acibar de la derrota. Y es que, embriagado de gloria, no pudo advertir que España no eran los reyes pusilánimes a quienes, sin lucha, se les copaba el trono; no comprendió que España no eran tampoco los aristócratas afrancesados, que buscaban tras las bayonetas extranjeras amparo a sus privilegios y su cobardía; no vió que la España indomable vibraba en ese pueblo noble y generoso, que había de rugir de indignación al ver hollada su santa independencia: que el pueblo español era legítimo heredero del profundo amor a la libertad que le legaron los heroicos comuneros de Castilla al dar sus nobles cabezas a la feroz cuchilla del verdugo en los campos de Villalar, sobrecojidos de espanto ante el gesto magnífico de aquellos caballeros que se llamaron Bravo, Padilla y Maldonado; no advirtió que España era, en suma, esa multitud indómita a quien los cobardes apellidaban "canalla". Y el alma española, majestuosa y altiva, lo esperó con Daoiz y Velarde en el parque de Monteleón; con el estoicismo de los fusilados en la Moncloa; con Castaños en Bailén; con Agustina de Aragón en Zaragoza; en Astorga con Santocildes y en Móstoles, villorio ignorado, con su famoso Alcalde. Y cayó el tirano; cayó abatido por el zarpazo del león hispano; cayó para sosiego de la humanidad y gloria de esa patria española, que fué siempre generosa derrochadora de su sangre.

Ha transcurrido una larga centuria y hoy España vive en paz; pero su pueblo excepcional que ayer descubriera, civilizara y poblara medio mundo, continúa aportando espléndido tributo a la obra de progreso de la humanidad: en el orden nacional, me-



dante la labor investigadora de sus hombres de ciencia en el laboratorio; con el perfeccionamiento de la técnica industrial confiado a sus inteligentes ingenieros, y con el trabajo silencioso de sus hijos en Universidades, campos, fábricas y talleres; y en el internacional, respondiendo a los clamores lanzados por el mundo, espantado ante la visión terrible de una nueva, devastadora contienda armada, con las viriles palabras pronunciadas por su ilustre ministro de Estado en la Conferencia del Desarme.

“No es la guerra química, aérea o submarina lo que hay que suprimir; lo que debe suprimirse, por inhumana, es la guerra en sus diversas formas, todas igualmente brutales.

“No es bastante llegar a la limitación de armamentos suprimiendo tal o cual tipo de barcos o cañones. El ideal del mundo es en nuestra época el desarme absoluto total”, ha dicho el señor Zulueta en Ginebra.

Todo un bellissimo programa de paz y confraternidad entre todos los pueblos de la tierra, expresado con el lenguaje claro y la sinceridad democrática que anima a la España actual. Hermosos conceptos de un nuevo humano evangelio, que ojalá inspire siempre a las naciones a fin de que el horrisono estampido del cañón, esgrimido como razón suprema, se vea substituído por la serena y razonada discusión de los juristas, ante el Tribunal Internacional de Justicia.

Tales son las ideas y la posición internacional de la nueva España, con los cuales los españoles de América, tan compenetrados con el espíritu pacifista de estos países de nuestra elección, no podemos sino estar de completo acuerdo.

Pero esta posición actual, no puede disminuir nuestra emoción honrada, legítima y patriótica, cuando nos reunimos como hoy para recordar la gloriosa fecha del Dos de Mayo, y con ella a los heroicos antepasados que, inflamados de santo amor a la libertad, dieron sus vidas para legarnos una patria grande, respetada y libre.

He dicho.

A continuación ocupó la tribuna D. Antonio Chacón Ferral, pronunciando un elocuentísimo discurso, cuyos principales párrafos podemos ofrecer a nuestros lectores gracias a la aten-

ción del señor Luis Campos Aicúa, que nos facilitó la versión taquigráfica tomada por él mismo.

#### DISCURSO DE ANTONIO CHACÓN FERRAL

Señoras. Sr. Secretario de la Embajada de España. Hermanos leoneses:

Es para mí una infinita satisfacción este momento; deseo ser sincero, como siempre.

Quando vuestro simpático presidente, mi querido Bachiller, me invitó a ocupar esta tribuna, formulé una duda. Yo no era el indicado para hablar en la fiesta del Dos de Mayo; pero bastaron dos palabras; bastaron los recuerdos de lo que representaba, en nuestra historia, para que yo venga a hablaros, con todo el corazón, hermanos del Centro Región Leonesa.

De igual forma que en el cuartel jefe del escudo de nuestra pequeña hermana Panamá, en el espíritu de España están colgados los sables y las carabinas, símbolo del deseo de no enfrascarse en nuevas empresas guerreras.

Como el eco lejano, como el eco suave, de algo que se borra, van llegando a nosotros las frases aquellas:

Y van roncas las mujeres  
Empujando los cañones.

Pero eso fué dicho hace ya mucho tiempo.

Yo recuerdo, en este momento, algo que motivó comentarios, en una noche como ésta. Se celebraba una velada en la casa de la Asociación Patriótica Española, bajo ese techo, para todos los españoles, querido. En la Asociación Patriótica que es la casa de España, y tiene el espíritu que quieran meter en ella los hombres que, por sus anchas puertas entran.

Recuerdo que fuí invitado para hablar un Dos de Mayo. Las circunstancias hicieron que junto a mí estuviese sentado un dignísimo representante de la literatura española, que entonces representaba al gobierno de hecho que regía los destinos de su patria.

Hablaba Chacón; un pobre visionario; un soñador, poeta, según dicen algunos.

En los labios de aquel diplomático, de aquel hombre de letras, se dibujaba una sonrisa, a veces mefistofélica y a veces de conmiseración.

Recuerdo que debí luchar con mis correccionarios, que lamentaban que yo fuese aquella noche para cantar; y yo decía que los españoles, cuando sentimos el dolor, cantamos para justificar con nuestro canto la alegría.

Y traje a cuento la fabulilla del pilguero padre que aconseja a su pequeño polluelo que no huya cuando pase por el camino un hombre que lleve una canción en los labios, porque el que canta no puede llevar una piedra en las manos. Porque los buitres graznan pero no cantan, y las serpientes y los cocodrilos no cantan nunca. Canta el ruiseñor, y el arrullo de la paloma también es un canto. (Aplausos). Y entonces, en los labios de aquel diplomático hubo una sonrisa amable: aquel era el hombre soñador, romántico, que se sentía interesado por las frases que Chacón dijo.

Recordé que todas las canciones españolas, las canciones de amor que se cantan en distintos tonos en todas sus regiones, la canción de celos, de odio por amor, desaparecen en un momento cuando la necesidad forja en los labios la canción patriótica, expresando en ella toda el ansia de libertad que tiene, y es así como ese pueblo español se revela con todo el heroísmo de su gran corazón. "La Virgen del Pilar dice que no quiere ser francesa", y... basta! — (Aplausos).

De nuevo la sonrisa marginó el rostro del hombre grande. Seguía hablando el poeta.

Más adelante dijo el orador: Yo me figuré en aquellos momentos a España como un inmenso tablero de ajedrez, en el que se jugaba una partida internacional: El mundo, asomado sobre los bordes, contemplaba aquella fácil partida para el rey blanco que venía de Francia. Y empezaron los juegos de alfiles y de damas. Los peones cantaban, y el mundo se aburría, porque el rey negro, ¡miserable! se entregaba sin lucha. El mundo juzgaba el tablero de España como una presa fácil. Cuando se vió aparecer un caballito blanco, y un peón del tablero de España se plantó en su casilla. Móstoles y dijo: "En el suelo de España, cualquier peón es el rey. Juego". (Aplausos).

Y se ganó la partida que el rey blanco creía tener ganada, por haberse entregado el rey negro, y por no conocer que el pueblo español jamás soportó a los tiranos.

A continuación el orador hizo una extensa relación del heroísmo español y los can-

tos de ese pueblo, recitando vibrantes estrofas de Gabriel y Galán, para terminar diciendo:

—Antes de terminar quisiera hacer votos por que todos vuestros corazones se unieran estrechamente, como se unen esas dos santas manos del escudo argentino; del escudo de esta tierra tan buena, tan noble y tan libre, en la que vivimos y creamos nuestras familias, luchando por la libertad del mundo y la nuestra.

Antonio Chacón dió a continuación un vítor a la República que provocó una delirante ovación en todo el auditorio.

Inmediatamente después comenzó el brillantísimo concierto interpretando los profesores Tenensoff y Salas, la Jota Aragonesa de Saint Saens a cuatro manos, que fué aplaudidísima. El profesor de violín señor Amadeo Bianchi ejecutó la Danza Española (Playera) de Granados y Romanza Andaluza de Sarasate, logrando el unánime aplauso del público. La señorita Orelia Cisneros, profesora de Declamación, dijo El Embargo de Gabriel y Galán, Cosas de mi tierra, de Casero y La Juerza D'un queré de Chamizo, obteniendo merecidas ovaciones, viéndose obligada a recitar también El Parque de María Luisa y otras composiciones de su extenso repertorio. D. León Vicente Gascón, interpretó en la guitarra Asturias (Leyenda) de Albéniz y Ronda Baturra, hermosísima jota de la que es autor, teniendo necesidad también, ante los insistentes aplausos del auditorio, de ejecutar varias piezas más. A causa de tener que intervenir en el concurso para previsión de cargos en el teatro Colón, no pudo concurrir a la fiesta el tenor D. Ricardo Domínguez, substituyéndose su número por la Alborada, del señor Joaquín y Adiós Granada, que cantó magistralmente la encantadora señorita Ada Capano Pellegrini, alumna de canto de nuestra Escuela. Y finalizó el espectáculo, que por su brillantez será recordado durante mucho tiempo por cuantos lo presenciáramos, con la ejecución por el señor Tenensoff de Sevilla (Sevillanas) de Albéniz y Jota Navarra de Larregla, que le valieron sendas ova-



# FEDERACIÓN DE SOCIEDADES ESPAÑOLAS

Conferencias pronunciadas en la "Hora Española" de Radio España, en nombre de la comisión organizadora de la Federación de Asociaciones Españolas, los días 30 de Abril, 7 de Mayo y 13 de Mayo.

Por el señor Aniceto Delgado, delegado del CENTRO NUMANCIA:

La Comisión Organizadora de la Federación de Asociaciones Españolas de la Argentina, con el loable propósito de difundir la finalidad y objeto de este nuevo organismo, ha creído conveniente la utilización de este medio prodigioso de difusión, habiendo encontrado en los directores de "Radio España", la más franca disposición; considerando deber ineludible dejar constancia del reconocimiento por tan gentil atención.

Quede, pues, constancia de este reconocimiento.

Es grato para el representante del Centro Numancia el dirigirse, en nombre de la Comisión Organizadora a todos los ciudadanos españoles y muy especialmente a los que desempeñan cargos directivos en las instituciones hermanas de la Capital é interior de la República, teniendo por tema la Federación de Asociaciones Españolas en la Argentina.

El movimiento iniciado por el Centro Gallego, con la cooperación de la casi totalidad de los centros regionales de la Capital, pro-organización

ciones. Accediendo al pedido del público, interpretó una composición más que fué igualmente muy aplaudida.

En la dirección del Centro se sirvió después el lunch con que las autoridades de la institución obsequiaban a los distinguidos profesores que intervinieron en el concierto y algunos invitados, prolongándose la fiesta en agradable charla hasta muy cerca de las tres de la mañana.

de la Federación, ha obtenido la acogida entusiasta merecida.

Anhelo es éste, que permanencia latente en el seno de la colectividad española y que en diversas épocas hubo de llegar a ser una realidad. Varias son las causas que impidieron constituir este organismo, diversos los factores que se confabularon en contra de su organización, conocidas las voluntades puestas en juego para hacer imposible su realización; pero ni de unas ni de otros nos hemos de ocupar, por ser cuestiones que pertenecen al pasado, y el espíritu de los que animan el actual movimiento laboran con la mirada puesta en el futuro.

El proyecto de estatuto y el manifiesto complementario remitidos a las sociedades, aclarando el objeto y finalidad de la Federación, son documentos que, aún en su carácter de provisorio, anticipan el espíritu que ha de animar la vida de la Federación. No obstante, es necesario insistir y aclarar algunos puntos para la mejor comprensión de su objeto y finalidad.

Creen algunas sociedades del interior, y alguna que otra de la capital, que la Federación es una nueva institución que se agrega a las ya existentes, que por separado o conjuntamente aparecen ostentando la representación de la colectividad española. Es necesario, para la franca acogida de la Federación de parte de todas las sociedades, desvirtuar esta creencia; es necesario, para su consolidación, desvanecer estos errores, hacer desaparecer esos recelos, infundados unas veces, interesados otras.

Toda idea de Federación lleva en sí implícita obra de relación e interdependencia. Como los órganos de un cuerpo, como los engranajes de una maquinaria, las sociedades federadas

# LICITACION

---

---

La C. D. ha resuelto ampliar el plazo de admisión de los pliegos para la licitación del Bufet social, hasta el

**15 de Junio pxmo.**

con objeto de que los socios que se interesen por la dependencia, tengan tiempo de presentarlos.

---

---

**Bases en nuestra Secretaría**



tienen una función específica propia y otra de relación mancomunada.

La finalidad esencial de la Federación es constituir un nexo de unión espiritual entre las numerosas sociedades españolas que existen en todas las capitales y pueblos de la Argentina, desarrollando actividades de mutualidad y cultura; constituir un organismo orientador ante problemas de orden material, transitorios e imprevistos, cuya acción uniforme resulte eficaz en su solución; debe significar el cerebro mentor de iniciativas y acciones que sobrepasan los objetos y finalidades de una determinada sociedad.

La constitución de la Federación proveerá al cuerpo de la colectividad la cabeza de que carece, será el cerebro orientador y regulador de los movimientos de ese cuerpo.

Coordinar los esfuerzos de todas las sociedades, sin menoscabo de la más estricta autonomía en el desarrollo de los particulares fines de cada una de ellas, es la acción que ha de desarrollar la Federación, para que esos esfuerzos, hoy dispersos, colaboren más eficazmente y actúen eficientemente en la labor de elevar el concepto de todo lo que tenga relación directa con nuestra madre patria España.

No es posible pensar, ni se debe pensar, en subordinar la Federación a determinada entidad ni a determinado criterio, por cuanto la Federación debe poseer carta orgánica propia, por que su órbita ha de ser más amplia que la de cualquier entidad, por amplia que sea, ya que ella comprende a todas y llena una misión ajena al desenvolvimiento íntimo de cada entidad federada que tiene la suya regulada por un estatuto más o menos limitado.

La tarea de organización de este organismo federativo no es fácil, sabemos, por larga experiencia, que se han de oponer serios obstáculos en su camino: pero, también sabemos que existen una gran cantidad de entidades españolas decididas a que este nuevo intento no se malogre. Por otra

parte, los iniciadores tienen conciencia de la empresa y obran con tenacidad y desinterés, no han sentido impaciencia por precipitar su constitución, y sólo después de una labor paciente y tesonera de acercamiento y comprensión de sus funciones, llegan al Congreso que tendrá lugar los días 21 y 22 de Mayo, en perfecto acuerdo, los prestigiosos centros de la capital, Gallego, Asturiano, Numancia, Región Leonesa, Aragón, Andaluz, Extremeño, Montañés, Riojano Español, Buralés, Toledano, Salamanca, Social Avila, Nueva Casa de Galicia, y muchos más que sería largo enumerar.

Se han adherido ya, muchas de las sociedades del interior contándose entre ellas con la valiosa adhesión de la Federación Regional de Bahía Blanca y sus 38 sociedades adheridas.

La asistencia a este Congreso no implica compromiso de adhesión, pudiendo participar de las deliberaciones y diferir para después la adhesión a la Federación. Las sociedades del interior en el caso de no poder mandar representación directa, pueden designar, para que la represente, a persona radicada en la Capital, siempre que dicha persona sea asociada de alguna de las asociaciones adheridas, o autorizar a alguna de éstas para que la designe.

La Comisión Organizadora se sentiría plenamente satisfecha de su labor, viendo representadas en este Congreso, la totalidad de las sociedades españolas, considerar con amplitud de espíritu, elevación de miras y sentimiento patriótico, este importante problema de interés indiscutible para la colectividad española.

La Comisión Organizadora ratifica la invitación a todas las sociedades, recaba de las mismas la designación de delegados que las represente ante el Congreso anunciado, para que en ese acto, contemplando los intereses generales de la colectividad, constituyan la entidad que ha de laborar con acierto por el más profundo y sincero acercamiento de estos dos pueblos que nos son tan queridos: Argen-

tina y España, hermanados hoy por un mismo sistema de Gobierno: La República. Para ambos pueblos, salud y progreso.

Por el señor Daniel Giménez, Delegado del CIRCULO ANDALUZ:

Espanoles:

El Consejo Provisorio de la Federación de Asociaciones Españolas, me ha conferido la grata misión de presentaros su cordial saludo, cosa que cumpla con íntima satisfacción, doblemente emotiva, por cuanto ello me depara la oportunidad de testimoniar nuestro agradecimiento sincero hacia la Estación RADIO ESPAÑA, que me permite (en un nuevo rasgo de gentil deferencia y exquisita galantería, tan propios en ella) haceros escuchar el jubiloso pedido de que ingreséis en la Federación, en un ferviente deseo de fraternal acercamiento.

España, nuestra gloriosa España; la nación que por infinitas que sean las loas que en su honor se canten, nunca serán bastantes para expresar su grandeza, tiene vuelto su rostro hacia esta hospitalaria tierra argentina, (su hija más predilecta) y velados sus ojos por una sombra de tristeza, al contemplar, que sus representantes más directos, que en este caso somos todos los que con orgullo nos llamamos españoles, olvidamos los más sacrosantos deberes de protección, ayuda mutua y enseñanza de conocimientos, que estamos obligados a prodigar entre nuestros compatriotas.

Doloroso es confesarlo. No tenemos los españoles una Institución, que, a nuestra llegada, nos tienda una mano leal que nos encamine, que nos instruya acerca de las modalidades por las que se rijan en este país, el comercio, la industria, o las finanzas y el español que viene en busca de horizonte más ilimitado, pletórico de vida, ansioso de desplegar toda su actividad en forma de un trabajo incesante, tenaz y prolífico, a causa del desconocimiento absoluto del suelo que le brinda generosa hospitalidad y campo propicio para desarrollar sus

aptitudes; a causa también del desconocimiento de las costumbres y de los hombres con quienes ha de convivir, agota sus esfuerzos en tanteos, las más de las veces infructuosos; se ve obligado a gustar el amargo sabor de la derrota sin haber combatido y una de dos; o tiene que dedicarse a menesteres en completa disonancia con sus aptitudes físicas o intelectuales, para poder llevar el sustento para sí y los suyos, o se convierte en un paria que la sociedad desecha de su seno, reintegrándolo, poco menos que de limosna, a su país de origen.

A impedir ello, tiende la Federación de Asociaciones Españolas en uno de sus puntos más capitales de su finalidad, para lo cual, proyecta la creación de Oficinas de recepción y amparo de inmigrantes, a la vez que de informes y bolsa de trabajo; la formación de una Caja de repatriación, la organización de un censo de todos los españoles residentes en la Argentina; el gestionar la ampliación y mejoramiento de nuestra representación consular en ésta y finalmente, a no permitir el triste espectáculo que ofrecen nuestros connacionales ambulando de sociedad en sociedad mendigando el socorro que mitigará por unos días sus sufrimientos corporales, mediante la creación e incremento de instituciones de beneficencia, mutualidad etcétera, donde serán atendidos con cariñosa solicitud y donde encuentren, en todo momento que lo peyoratorio de su situación los obliguen a llamar a sus puertas, la palabra de aliento que fortifique y eleve su espíritu decaído, o el cuidado y atención que requiera su cuerpo, todo ello, sin ampulósidad, sin aparatosidad, sin ostentación de sapiencia ni poderío, si no con la sencillez, el celo, el afecto y el desinterés propio de los buenos, que no aspiran a otra recompensa que a la satisfacción del deber cumplido.

Debido a la brevedad del tiempo de que dispongo, debo hacer un aparte en este punto, para referirme brevemente a otro.

Circula el rumor de que la Federación de Asociaciones Españolas, será un organismo cuya finalidad deriva-

rá en su actuación en la política militante.

Quisiera poseer un poder de persuasión y convencimiento excepcionales y que mi voz tuviera una potencia extraordinariamente ensordecedora para dar el mentís más categórico a insinuación de tal naturaleza.

La Federación, jamás, en ningún momento, ni en ninguna ocasión, servirá de pedestal para el encumbramiento a ningún poder, de ninguna persona, por relevantes que sean sus méritos o virtudes. No es una organización cuyas fuerzas puedan ser utilizadas en provecho de determinadas personas para el logro de sus fines exclusivos, si no una agrupación de representantes de núcleos más o menos numerosos de españoles, cuya cantidad no hace al caso, que vierten en ella el rico caudal de sus conocimientos, de su experiencia y los derivados de su posición, en beneficio de la colectividad española en general, sin distinción de regiones, ni miramientos de títulos, ni preferencias de castas sociales.

Así lo han entendido las instituciones que hasta la fecha nos honran con su adhesión, número que día a día va elevándose con nuevas manifestaciones de aliento, lo que nos hace declarar con patriótico orgullo, que la Federación es un hecho.

Comprendiéndolo así, el Consejo Federal Provisorio, aprobó en su sesión del 26 del pasado Abril, el siguiente Reglamento, por el que se regirá el Congreso constitutivo de la Federación.

Artículo 1º.— El Congreso de la Federación de Sociedades Españolas, se celebrará indefectiblemente, en los días 21 y 22 del actual mes de Mayo, a las 21 y a las 9 horas respectivamente, en el local del CENTRO NUMANCIA, sito en la calle Rodríguez Peña 30, de esta Capital, facultándose a la Presidencia para iniciar las sesiones, con media hora de tolerancia, después de la fijada,

cualquiera que sea el número de Delegados presentes.

Art. 2º.— La ORDEN DEL DIA, constará de los siguientes puntos:

a).—Breve disertación acerca del objeto de la Federación y detalle de la labor realizada por el Consejo Provisorio.

b).—Lectura, discusión y aprobación del Proyecto de Estatutos.

c).—Ruegos y preguntas.

d).—Elección de las autoridades que han de formar el primer Consejo Federal, que se compondrá:

1 Presidente

1 Vice presidente 1º

1 Vice presidente 2º

1 Secretario General

1 Secretario de Actas

1 Tesorero

1 Pro tesorero

5 Vocales efectivos

5 Vocales suplentes

2 Delegados para formar la Comisión Sindical

5 Delegados para componer el Jurado

2 Delegados para suscribir el Acta del Congreso.

Art. 3º.— El orden de la discusión, será el parlamentario.

Art. 4º.— La Presidencia, concederá el uso de la palabra, en las discusiones, únicamente a aquellas personas que representen a Sociedades que hayan enviado su adhesión, o manifestado, por escrito, su deseo de asistir al Congreso y diferir para más adelante su adhesión.

Art. 5º.— Para poder ser electo miembro del Consejo Federal, es indispensable representar a una Institución de las adheridas, hasta el momento de celebrarse el Congreso.

Art. 6º.— Las cartas poderes que acrediten el carácter de Delegado, deberán de ser presentadas



en la Secretaría de la Federación, con una antelación de tres días, como máximun, a la fecha de la realización del acto.

Compatriotas: Finalizo mi disertación haciendo extensiva a todos los que me escucháis, la invitación que por mi intermedio, os hace el Consejo Provisorio para que asistáis a la reunión especial a celebrarse el 12 del corriente, en el local del CENTRO REGION LEONESA, ubicado en la calle Humberto 1º 1462, a las 21.30 hs. acordáos que la Federación necesita para su desenvolvimiento, de vuestra valiosa y eficaz cooperación y estáis en el imperioso deber de aportar a ella vuestro grano de arena, promisor del magno edificio ideológico a erigirse para honor de España y como homenaje de afecto hacia la noble Nación Argentina, que con cariñosa hidalguía nos acoge en su seno; considerar que son los hechos y no las palabras ni las buenas intenciones, las que hacen fructificar los ideales elevados y cuando obtengamos que la Federación de Asociaciones Españolas en ésta, sea considerada como modelo entre sus similares de todo el orbe, habremos justificado nuestra condición de españoles, añadiendo un nuevo laurel a la corona, siempre floreciente, que de ellos, ostenta con justificado orgullo la hidalga Nación de donde provenimos.

Por el señor Benigno Bachiller, delegado del CENTRO REGION LEONESA:

Españoles:

En nombre de la Comisión Organizadora de la Federación de Asociaciones Españolas, de la que formo parte como Delegado del Centro Región Leonesa de esta capital, yo os saludo cordialmente aprovechando estos maravillosos aparatos difusores de la voz humana, que con tan exquisita gentileza como patriótico desinterés ponen a nuestra disposición los señores directores de la "Radio España".

La Federación de sociedades españolas que dentro de muy pocos días será un hecho y que agrupará a la mayoría de las asociaciones formadas

por hijos de España y diseminadas por el extenso territorio argentino, no es — como sus escasos e interesados detractores se empeñan en propagar — ni una simple sociedad más, ni tampoco una institución que trate de suplantar a ninguna de las existentes. La Federación viene a llenar un vacío por todos sentidos, asumiendo el rol de SOCIEDAD DE SOCIEDADES, que hasta ahora ninguna desempeña. Al formarla, se crea por lo tanto, un organismo completamente nuevo, diferente de los que hoy tenemos en la colectividad, que, puesto que trata de agrupar a las sociedades existentes y las que en adelante se crearen para formar con todas ellas un núcleo armónico que ejerza la verdadera representación colectiva de los españoles de la Argentina, se entiende que no ha de hacerlo destruyendo ninguna, ni restándoles aquellas atribuciones que son de incumbencia exclusiva de cada una de ellas. Por el contrario y para dar un mentís rotundo a quienes con intenciones seguramente inconfesables tratan de confundir a los españoles dirigentes de sociedades de la capital y muy especialmente del interior con argumentaciones sofisticadas, voy a recordaros que en el proyecto de Estatutos a discutirse en el Congreso o Asamblea constituyente que se celebrará en esta capital los días 21 y 22 del corriente, proyecto que la Comisión Organizadora ha repartido con profusión, se lee textualmente en el inciso (a) del artículo 4º, que la Federación se propone: PROMOVER EN LA ARGENTINA LA CREACION Y EL INCREMENTO DE INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA, MUTUALIDAD, CULTURALES, RECREATIVAS, Etc., CUYOS FINES SEAN DE BENEFICIO PARA LA COLECTIVIDAD ESPAÑOLA y en el artículo 6º se dice: LA FEDERACION RECONOCE COMO PRINCIPIO BASICO DE SU EXISTENCIA LA AUTONOMIA ABSOLUTA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE LA INTEGRAN. . .

La Federación, compatriotas, nace de la necesidad de asociarse, tan sentida y tan indispensable entre las instituciones como entre los individuos, y su principal finalidad ha de ser la de representar a la colectividad que la crea, sostiene y gobierna; aspiramos, pues, a darnos con ella un organismo de origen popular y de procedimientos democráticos, que nos represente a todos legítimamente, para cuyo fin su Comisión Directiva (llamada Consejo Federal) será elegida por sufragio universal por los Delegados, reunidos en Asamblea, de todas las instituciones federadas, sin preferencias ni distingos odiosos entre sociedades grandes y chicas; queremos que todo núcleo de españoles constituido en sociedad, resida en la capital o en cualquier punto del suelo argentino, desde Jujuy a la Tierra del Fuego, y sean muchos o pocos sus asociados, esté representado en la Federación y que por medio de su Delegado o Delegados exponga permanentemente sus iniciativas, sus ideales, sus aspiraciones... que colabore, en una palabra, en esta obra grandiosa de unión colectiva, con sus consejos, sus opiniones y sus críticas.

Puede pedirse objetivo más hermoso, más noble, ni más útil, en estos tiempos en que la democracia se expande por todos los pueblos cultos, reclamando el preponderante papel que le está reservado en la vida social moderna? Creo firme y honradamente que nó.

Sería motivo más que suficiente para constituir la Federación, el deseo legítimo de salir para siempre de tuteladas graciosas que nadie ha solicitado, y que únicamente por la dejadez culpable de todos subsisten. La colectividad española es demasiado numerosa y demasiado pujante para tolerar situaciones confusas, dejándose representar por unos cuantos señores todo lo respetables y bien intencionados que se quiera, pero que deben someterse como los demás al voto general de los representantes legales de todas las sociedades, que son en definitiva los únicos que pueden otor-

gar una tan alta, tan excelsa representación como es la de nuestra numerosa colectividad en la Argentina.

Pero no creáis, compatriotas, que la labor de la Federación ha de reducirse a representarnos, con ser ello de tanta trascendencia. El proyecto de Estatutos le asigna funciones tan importantes como las que a continuación enumero y que por su magnitud están fuera de las posibilidades de cada asociación por separado, siendo dignas de que la colectividad en pleno, por medio de su órgano directriz, — la Federación — se aboque su estudio y solución cuanto antes: Son ellas:

Propender eficazmente al desenvolvimiento del comercio, la industria, la navegación y el arte españoles.

Patrocinar toda conmemoración patriótica y acto de carácter hispanoamericano.

Crear oficinas para recepción y amparo de inmigrantes, que orienten con eficacia a los que llegan de la patria buscando más amplios horizontes; oficinas de informes y Bolsa de Trabajo.

Abrir una caja de repatriación, que nos evite el bochornoso espectáculo de centenares de connacionales desarraigados y hambrientos, implorando un auxilio siempre ineficaz por exigüo, de sociedad en sociedad.

Organizar un Censo de todos los españoles residentes en la República Argentina, con especificación de sus actividades, que servirá de guía utilísima al comercio exportador de nuestra patria.

Gestionar la ampliación y mejoramiento de nuestra representación consular en la Argentina.

Intervenir en cualquier conflicto que existiese entre las sociedades federadas, cuando le fuera solicitada su intervención.

Establecer relaciones oficiales con los poderes públicos de la Argentina y España, para la mejor atención de las cuestiones que deba someter ante ellos en favor de la colectividad.





**FESTIVALES GRATUITOS**  
 Donación de socios día 17/4 ... 93.—

**FONDOS PRO BIBLIOTECA**  
 Donación del señor D. Alvarez Rosón ... 1.05  
 Vendido un ejemplar "Entre Brumas" ... 1.—

**REVISTA LEON**  
 1000 fajas para el número 107 ... 32.—  
 100 estampillas N° 107 (complemento) ... 3.—  
 Factura Imprenta "El Misionero" N°. 107 ... 225.—

**GASTOS HOMENAJE ROGER BALET**  
 Factura Calzón Hnos. 400 sobres ... 2.80

**MUEBLES Y UTILES**  
 Adquisición de un armonium en el Banco Municipal de Préstamos ... 93.50

**GASTOS SOBRE INMUEBLES**  
 Impuestos de Contribución Territorial, año 1932 o sea 2 o/oo a cuenta del 6 o/oo ... 180.—  
 y el 2 o/oo adicional ... 180.—

**GASTOS ESCUELA DE MUSICA**  
 10 kgs. de engrudo para fijar carteles ... 1.15  
 Factura Calzón Hnos., por 8 cuadernos ... 0.80

" J. Torta por género Mesalina, para cortinas ... 26.89  
 " J. Senarega, por pintar un Pizarrón exist. ... 3.10  
 Pagado a Morla por pegar carteles, etc. ... 20.—  
 Factura Calzón Hnos., por 1 borrador pizarrón ... 1.—  
 " Diego Grazia por cuerdas para guitarra ... 18.90

**CUOTAS DE SOCIOS**  
 Factura "La Camona", por confección fichas ... 5.98

**REFACCIONES**  
 Pagado a Morla por arreglo goteras, palcos, colocar mosaicos, etc. ... 25.—  
 Factura Juan Senarega, por Yeso, etc. ... 6.10

**SECCION DEPORTES**  
 Aviso diario "La Republica" por anunciar solicitando cancha días 2 y 3 ... 4.—  
 Por el alquiler de la cancha día 17/4 al Club Bernasconi ... 8.50  
 Alquiler de la cancha por el mes de Mayo ... 80.—

**TE 3 DE ABRIL**  
 Pagado al Bufet 278 vales de té a 0.40 ... 111.20  
 100 estampillas invitaciones (resto) ... 3.—  
 Orquesta A. Gutiérrez del Barrio ... 85.—  
 Existencia en Caja según arqueo ... 92.—

**REFACCIONES**  
 Pagado a Morla por arreglo goteras, palcos, colocar mosaicos, etc. ... 25.—  
 Factura Juan Senarega, por Yeso, etc. ... 6.10

**SECCION DEPORTES**  
 Aviso diario "La Republica" por anunciar solicitando cancha días 2 y 3 ... 4.—  
 Por el alquiler de la cancha día 17/4 al Club Bernasconi ... 8.50  
 Alquiler de la cancha por el mes de Mayo ... 80.—

**TE 3 DE ABRIL**  
 Pagado al Bufet 278 vales de té a 0.40 ... 111.20  
 100 estampillas invitaciones (resto) ... 3.—  
 Orquesta A. Gutiérrez del Barrio ... 85.—  
 Existencia en Caja según arqueo ... 92.—

S. U. Galache  
 Sub Contador

Juan Fernández - Roberto Cornejo  
 Francisco García García  
 Revisores de Cuentas

Es, como véis, un programa amplísimo que podrá llevarse a cabo rápidamente con inmensos beneficios para la colectividad en general, para nuestra amada España y esta generosa tierra argentina, patria de nuestra elección, si todos nos lo proponemos con el ahinco y el patriotismo que nos caracteriza, y si nuestras sociedades de diversa índole esparcidas por esta república, prestan a la gran obra todo el apoyo que por sus proyecciones merece.

Los hombres que hemos tenido a nuestro cargo la tarea organizadora del Congreso constituyente, lo vemos llegar satisfechos del honroso deber cumplido y con la misma tranquilidad con que acometimos la empresa, conscientes de las dificultades que habrían de salirnos al paso. Pero, demócratas por convicción íntima y honrada, acudiremos a la Asamblea sin anhelos de preponderancia, dispuestos a ocupar cada uno, como Delegados de nuestras respectivas instituciones, el puesto común que nos aguarda entre los compatriotas que vengan representando a sociedades hermanas, para discutir con ellos, capítulo por capítulo y artículo por artículo, el proyecto de Estatutos, aprovechando lo bueno que contenga, rechazando lo malo, si lo hubiere, y enriqueciéndolo con las modificaciones que la experiencia y el patriotismo les dicten a los señores Delegados. Garantiza la sinceridad de este propósito, el propio articulado del proyecto de Estatutos, inspirado todo él en los postulados de la democracia; igualdad de posibilidades para todos los Delegados, en la ocupación de cargos en el Consejo Federal; análoga representación proporcional para todas las instituciones, a razón de un

delegado por cada 500 asociados o fracción, computándose únicamente hasta 5.000 socios (puesto que se limita a 10 el número máximo de delegados por asociación) para evitar que las escasas sociedades que exceden de aquel número de asociados, cuenten con un sector demasiado numeroso de representantes, desvirtuando el principio igualitario que campea en el Estatuto; prohibición absoluta a los delegados de representar más de una asociación; y como broche final, la disposición que dice: Los delegados no podrán formar parte de más de una Comisión de las establecidas en el artículo 10 (son ellas el Consejo Federal o Comisión Directiva, la Comisión Sindical o Revisora de Cuentas y el Jurado) ni ninguna entidad adherida podrá tener más representación que un Delegado en las mismas Comisiones.

Si a lo expuesto agregáis que el cargo de Presidente del Consejo Federal no admite reelección más que con el intervalo de un período, podréis formaros una idea del espíritu ampliamente liberal que ha presidido la redacción de la Carta Fundamental de la Federación que se proyecta.

Y para terminar, compatriotas, pues a la galantería sin límites de la "Radio España" para con esta Comisión Organizadora no sería correcto corresponder con el abuso prolongando demasiado estas conferencias, os invito a concurrir al Congreso Constituyente de la Federación de sociedades españolas, que se celebrará los días 21 y 22 del mes de curso en el local del Centro Numancia, Rodríguez Peña 30, despidiéndome de cuantos me escucháis con dos gritos que todo español lleva en el corazón: ¡Viva la Argentina! y ¡Viva España!

### Manzanilla aromática de las Montañas de León (España)

La Manzanilla LEON es por excelencia el "Té Ideal" de todos los hogares.

La Manzanilla LEON es antibiliosa, refrescante, tónica, y digestiva.

Su estómago hará bien la digestión si toma Vd. Manzanilla LEON.

Pídala en Farmacias, Almacenes, Cafés y Hoteles.

Depósito al por mayor

U. T. 23 - 1503 y 23 - 4760.

## FESTIVAL DE 24 DE MAYO

Extraordinario lucimiento alcanzó la velada preparada por nuestra entusiasta Comisión de Fiestas para la noche del 24, como acto de adhesión a la efemérides argentina.

A la hora anunciada y con numerosa concurrencia que prestaba a nuestro Salón — convenientemente adornado — un brillante aspecto, la orquesta interpretó los himnos Nacional Argentino y de Riego, que fueron entusiastamente aplaudidos.

Acto continuo se inició por el Cuadro Escénico del Centro, reorganizado por nuestro querido amigo y consocio D. Francisco Vega Martínez, la representación de la graciosísima comedia en dos actos titulada "Un Drama de Calderón", cuya ingeniosa trama y finos chistes fueron muy festejados por el auditorio, que, tuvo asimismo frases de elogio para la irreprochable labor interpretativa de todos y cada uno de los aficionados que en ella tomaron parte.

El rol de Mary, encontré en Josefina Santamarina la actriz estudiosa que requiere, siendo merecidísimos los aplausos y elogios que obtuvo del público.

Ofelia González, acertadísima en el papel de Petra, dando en cada frase la impresión de que domina la escena y con ella, la seguridad de que es una dama digna de roles de más importancia.

Inés Mutti nos hizo una Simona magnífica, revelándose también una perfecta aficionada.

La versión que del personaje central nos dió Solla, fué inobjetable; nos demostró que para él no tiene secretos el teatro, y que tanto le da hacer papeles dramáticos como cómicos, aunque su preferencia esté por aquellos; su "Calderón", cómico sin chabacanerías, puede servir de modelo a muchos aficionados que lo echan a perder por esos escenarios sábado tras sábado.

El director del conjunto Vega Martínez, fué en todo momento el actor correctísimo y eficaz de siempre: dijo su parte con naturalidad, y mantuvo su personaje en el plano de alta comicidad que él sabe infundir a cuantos encarna.

Juan A. González se nos reveló un galán estupendo; su dicción correcta, voz agradable, elegante figura y modales refinados, hacen de él un elemento destacado para los roles a que su inclinación parece llevarle. Esperamos que en papeles más importantes que el Jorge, confirmaremos esta impresión.

Lo mismo podemos decir de Manuel Romero, que sacó partido del Luis, demostrándonos poseer completo dominio de la escena.

La escena servida con esmero, lo mismo en el mobiliario que en el juego de luces, que en esta obra llena función importantísima, hizo que la meritísima labor de los intérpretes resaltase en la forma brillante a que era acreedora.

A todos ellos les reiteramos el aplauso más sincero, y les sugerimos la idea de que, aprovechando los aventajados elementos con que cuenta la agrupación actualmente, y otros que podrían sumárseles, inicien el estudio y ensayo de obras de mayor talla, desechando el prejuicio de que el público de sociedades prefiere obras ligeras que sean algo así como la "antesala" del baile. Seguros estamos de que no excediéndose en la hora (terminar a las doce y cuarto o doce y media como máximo) y presentadas a base de una interpretación segura y correcta, muchas obras de Benavente, Linares Rivas, los Quintero y otros, serían gustadas por nuestros asociados con igual fruición que las delicadas páginas musicales que los profesores de nuestra Escuela Gratuita de Música hicieron oír en el Concierto del 2 de Mayo. Y estamos tan seguros de ello como de que la mayoría



---

**— GUIA DE COMERCIANTES Y PROFESIONALES —**


---



---

**ABOGADOS**


---

**Dr. M. FERNANDEZ CRIADO**

Abogado

Maipú 71 (3o. p.)

U.T. 35 - 4979 — 37 - 2625

---



---

**ALMACENES**


---

**"La Heroica Zaragoza"**  
Almacén por mayor y menor

**NICANOR GARCIA**

Brasil 1500

U. T. 2459 Buen Orden

---

*DISPONIBLE*

---



---

**QUESOS POR MAYOR**

Santiago Tejón

U. T. Cuyo 0455

---



---

**ARTICULOS PARA HOMBRES**


---

Sombrerería y Camisería  
**GONZALEZ HERMANOS**

Chacabuco y Alsina

Bdo. de Irigoyen 780

U. T. 6776 Avenida

---

*DISPONIBLE*

---



---

**CIGARRERIAS**


---

**DONATO ROSON**

Cigarrería por mayor y menor

Balcarce 140

U. T. 1692, Avenida

---



---

**CONTADORES**


---

**BENIGNO BACHILLER**

Contabilidades por horas

Independencia 1346 U. T. 3763, Rivadavia

---

*DISPONIBLE*

---



---

**FARMACIAS**


---

Farmacia y Droguería  
**HISPANO AMERICANA**

**S. CRIADO ALONSO**

Cevallos 1799 — U. T. 1503, Buen Orden

---

*DISPONIBLE*

---

*DISPONIBLE*

---



---

**PRODUCTOS DE GRANJA**


---

Establecimientos **URI**

Usina pasteurizadora de leche. Reparto, en  
botellas, a domicilio

**LAS HERAS 3756 — U. T. 71 - 2578**

---

*DISPONIBLE*

---

*DISPONIBLE*

---

*DISPONIBLE*

---

# SECRETARIA

Acta No. 511. — 6 de Abril de 1932.

Bajo la presidencia del titular Sr. Bachiller, se dá comienzo a la sesión con la presencia de los señores Machado, Alonso, N. García, Rodríguez Crespo, Llamazares, A. Alvarez, Nistal, R. Alvarez, Celedonio García, Lombas, Rosón, R. González, A. G. González Galache.

**PRESIDENCIA.** — Por quehaceres relacionados con la Revista, el Sr. Bachiller se retira de la sesión, ocupando la Presidencia el señor Rogelio Alvarez, en su carácter de Vice presidente.

**BUFET** — Se comisiona a los señores Galache, A. G. González y Celedonio García, a fin de que gestionen ante el concesionario del bufett del Centro la regularización en el pago de los alquileres, así como el pago de la patente municipal por el año 1931; a la vez que se resuelve notificar por correo al garante la situación de mora en que se encuentra el concesionario del bufett de quien es garantía.

**CORRESPONDENCIA.** — Del Centro Burgalés, notificando la constitución de su Comisión Directiva. Se le acusa recibo.

**CONSERVATORIO** — Por tratarse de un caso especial y no previsto por los reglamentos, se resuelve autorizar a la niña Zulema López,

---

de los aficionados, si bien tendrían que estudiar de firme, hallarían en ese teatro mayores ocasiones de lucimiento que en las piecitas archigastadas que hasta ahora venimos ofreciendo al público. Animo pues.

La fiesta que reseñamos, terminó como de costumbre, con un animado baile del que participaron numerosas parejas y que se prolongó hasta que el alba anunciaba un nuevo aniversario de la gloriosa emancipación argentina.

*Billarche*

hermana de la socia activa Sta. Margarita López, a asistir a las clases de música del Conservatorio del Centro.

**ESCUDO DE ESPAÑA PARA LA SALA DE SESIONES** — Se autoriza al señor Armesto a pintar en una de las paredes de la sala de sesiones, el Escudo de la República Española, acordándose invertir en dicho trabajo la suma de \$ 40.

**TIRAJE DE LA REVISTA** — Se autoriza al señor Presidente a aumentar en 200 números el tiraje de la Revista correspondiente al mes de Marzo, en prensa, importando este aumento la suma de 25 pesos. Motiva esta resolución la propaganda que se efectúa para nuestra Escuela de Música.

**SOCIOS NUEVOS** — Son aceptados 14 socios nuevos.

**BAJAS** — A pedido dáse de baja al señor Alfredo Parra.

**AUTORIZACION DE PAGOS** — Se autorizan los siguientes pagos: Estampillas, (Roger Balet), \$ 2.70; Estampillas Secretaría, \$ 10.— A. Sebastián, \$ 7.20; Estampillas Té Danzante 3 de Abril, \$ 45.—; Sueldos \$ 350.—; Furia y Coll, \$ 7.—; Iseas, fotografías, \$ 12.— Sisti y Franzetti, \$ 7.30; Socorro a transeuntes, \$ 4.— Varios menores, \$ 16.85.

**COMISION DE DAMAS** — El presidente de la Comisión de Fiestas, informa que la Comisión de Damas ha quedado constituida de la siguiente manera: Presidenta, Sra. Magdalena F. de González; vice presidenta, señorita Josefina Santamarina; secretaria, señorita Elisa Machado; pro secretaria, señorita Ofelia González Gil; tesorera, Srta. Sara Zeballos; pro tesorera, Srta. Juanita Prieto; vocales: Sra. Victoria C. de Prieto; Srtas. Carmen Merayo, María del Rosario Ramos,, Emma Manzini, Aída Rodríguez, Aurita Prado, Mafalda Córdoba, Sra. M. E. Díaz de Arias y Srta. Ida González Gil.

**GERENCIA** — Se resuelve dejar sin efecto el nombramiento de gerente que en carácter de interino se había acordado, al señor Andrés Bajo Geijo.

Acta No. 512. — 13 de Abril de 1932.

Se declara abierta la sesión bajo la presidencia del titular, señor Bachiller y con la presencia de los señores Machado, Rosón, Alonso, Nistal, Rodríguez Crespo, R. González, Celedonio García, Galache, Lombas. Ausente con aviso el señor R. Alvarez.

**CORRESPONDENCIA** — Se dá lectura a una carta del Bibliotecario señor Fernando Prieto, agradeciendo la licencia concedida. Del Círculo de Aragón comunicando que ha resuelto dedicar el festival a realizarse el 23 de Abril en su local social, en honor de nuestro Centro. Se le contesta agradeciendo su atención. El Centro Republicano Español invita a la velada a celebrarse el 14 de Abril en conmemoración del 1er. aniversario de la constitución de la República Española. Se designa a los señores Bachiller, Galache y Fernández Lombas, para que representen al Centro en dicho acto. Se designa a los mismos señores para que en unión de los señores Rodríguez Crespo, Nistal y R. Alvarez, lleven la representación del Centro a la recepción a celebrarse en esa misma fecha en la Embajada Española. Se designa a los señores Bachiller, Galache, Nistal, Lombas y Rodríguez Crespo, para que asistan a la inauguración de las clases de la Escuela de Música del Centro, a realizarse el 18 de Abril.

**SOCIOS NUEVOS** — Son aceptados 20 socios nuevos.

**AUTORIZACION DE PAGOS.** — Se autorizan los siguientes pagos: Fajas N° 107 de la Revista, \$ 35.—; estampillas festival 17 del corriente, \$ 45.—; Bufet, Tés servidos el 3 de Abril, \$ 111.20; "La Camona, \$ 5.08; Deportes, un aviso \$ 4.—; B. González, jornal 2 del corriente, \$ 5.—; "La Nación", Marzo, \$ 2.30; 400 sobres, homenaje Roger Balet, \$ 2.80; Or-

questa, 3 de Abril, \$ 85; Obligaciones, N° 127, \$ 100; L. Castañón, bombones bailes Carnaval, \$ 55.— Laratre y Sordi, útiles escritorio, \$ 7.20; varios menores, \$ 21.65; socorro a transeuntes, \$ 7.

**DEPORTES** — Se autoriza a la sub comisión de Deportes a alquilar en carácter provisorio por el mes de Mayo, el campo de deportes del club "San Cristóbal" en tanto gestionan otra en mejores condiciones de precio.

Acta No. 513. — 20 de Abril de 1932

Preside el titular señor Bachiller, con la presencia de los señores Machado, Alonso, R. Alvarez, A. G. González, Nistal, Rodríguez Crespo, Galache, Lombas, R. González, Rosón.

**BIBLIOTECA** — El bibliotecario informa que la señorita Lola Ruiz ha donado a la Biblioteca del Centro, 9 volúmenes. Se resuelve en vista de que no es socia, mandarle una nota de agradecimiento, a la vez que se le invita a inscribirse como socia del Centro.

**CONMEMORACION DEL 2 DE MAYO** — Se aprueba el programa a desarrollarse el 2 de Mayo próximo, en el que se incluye por ofrecimiento del señor Presidente, un discurso alusivo a la fecha que se conmemora que será pronunciado por el señor Antonio Chacón Ferral.

**SUBSIDIOS** — Por hallarse en condiciones reglamentarias, se acuerdan subsidios a los siguientes socios: señor Genaro Trancón, \$ 18.— y Manuel López, \$ 150.

**ESCUELA DE MUSICA** — Se aprueba la compra de un armonium para la Escuela de Música, en la suma de \$ 93.50.

**SOCIOS NUEVOS** — Son aceptados 25 socios activos y 1 socia adicta.

**AUTORIZACION DE PAGOS** — Se autorizan los siguientes pagos: José Morla, por varios trabajos, \$ 20.— La Mundial, cloacas, \$ 3.—; Guardias electricistas, días 2, 9 y 16, \$ 21.—; Orquesta Abril 17, \$ 85.—; Estampillas de 0.03, \$ 24; "El Misionero",



Nº 107 de la Revista, \$ 225; J. B. Torta, \$ 26.89; varios menores, \$ 13.25. Socorro a transeuntes, \$ 5.

Acta No. 514. — 27 de Abril de 1932.

Bajo la presidencia del titular señor Bachiller, se abre la sesión con la asistencia de los señores Machado, Nistal, R. González, Alonso, R. Alvarez, Rodríguez Crespo, Llamazares, Celedonio García, A. González, Galache, Rosón, A. G. González, Lombas.

CONCIERTO DEL 2 DE MAYO— El señor A. Rodríguez Crespo, informa que con el señor Machado, gestionó ante el señor Celestino Fernández, la cesión de un piano de cola para el concierto a realizarse el 2 de Mayo próximo, con resultado favorable, mediante la publicación de un aviso en la invitación-programa del acto y otro por una sola fecha en la Revista.

SOCIOS NUEVOS — Son aceptados 9 socios activos.

FEDERACION DE SOCIEDADES ESPAÑOLAS — El señor Presidente informa que por acuerdo de la Comisión Organizadora de la Federación, se ha designado a nuestro Centro para que un representante designado por nuestra Comisión dé una conferencia por la Radio "España"

relativa a los fundamentos que justifican la creación de la Federación de Sociedades Españolas, acto que se realizará el día 14 de Mayo. Se designa al señor Presidente para que cumpla esa misión.

INVITADOS ESPECIALES — El señor Presidente informa que ha invitado al concierto a realizarse el 2 de Mayo, al señor Embajador de España, señor Consejero de la Embajada, y al señor Cónsul. El señor Embajador comunica que por compromisos contraídos con anterioridad se hará representar en dicho acto por el primer Secretario de la Embajada.

ESCUELA DE MUSICA — Se resuelve enviar una nota de agradecimiento a los señores Diego Gracia y Cía. por la cesión a título de préstamo de tres guitarras a utilizarse en nuestro Escuela de Música.

AUTORIZACION DE PAGOS — Se autorizan los siguientes pagos: Estampillas Secretaría de 0.10, \$ 10.—; B. González, jornal día 16, \$ 5.—; D. Gracia y Cía., \$ 18.90; Deportes, alquiler cancha (1 día), \$ 8.50; varios menores, \$ 9.—; socorro a transeuntes, \$ 4.

BAJA — A su pedido se dá de baja a la señorita Nicasia Díaz Yebra.

## SOCIOS NUEVOS

Socios que han ingresado durante el mes de Abril.

Socio N.º. 1721 José R. Crescuolo  
1722 Silvio O. Menegalli  
1723 Margarita López  
1724 Adolfo de Palma  
1725 Nélica Camila Pando  
1726 Manuel Castro (Hijo)  
1727 Amelia Reboratti  
1728 Irma A. Ortega  
1729 Maximina Garte  
1730 Lía Piñeiro  
1731 Lola Piñeiro  
1732 César Lastra  
1733 Consuelo R. de Lastra  
1734 Carmen Merayo

presentado por A. Bajo Geijo

”  
U. Galache  
Eugenio Mateos  
Raúl González  
Gerardo Díaz  
A. Machado  
”  
”  
”  
”  
”  
”  
D. Alvarez Rosón

1735 Francisco Puig	A. Machado
1736 José Puig	"
1737 Elvira R. de Dávila	"
1738 Fanny Aratuz	"
1739 Cora de Bassi	"
1740 Beatriz Perea	"
1741 Berta Aratuz	"
1742 Felipe Fernández	A. Bajo Geijo
1743 Antonio Viñales	"
1744 José Fuente	P. Gordon
1745 Leopoldo M. Balboa	A. Rodríguez Crespo
1746 Josefina Graiño	A. Bajo Geijo
1747 Eleazar Castillo	"
1748 María Méndez de Pérez	A. Machado
1749 Antonio Fernández	M. Llamazares
1750 José Pérez Méndez	A. Machado
1751 Elisa Bolotín	"
1752 Catalina Barranco	"
1753 Zelmira C. de Gandolfi	A. Bajo Geijo
1754 Francisco Rey López	"
1756 César Villamayor	Venancio Alvarez
1757 Ofelia E. Tami	A. Bajo Geijo
1758 Genoveva Guillán Cebal	"
1759 Constantino Dinidis	Raúl González
1760 José Morán (Hijo)	José Morán
1761 Ramón Solé Alonso	Juan González
1762 José Amador Acuña	A. Bajo Geijo
1763 Honorio R. Alvarez	"
1764 Manuel del Castillo	"
1765 Luciano González	J. Rabanal
1766 Pedro C. Vallejos	A. Bajo Geijo
1767 Antonio Serra	R. González
1768 Alicia Lanzillotta	"
1769 Domitilo Muñiz	Gerardo Díaz
1770 Pablo Fernández	Cándido Hidalgo
1771 Margot R. Rocca	Raúl González
1772 Helvecia Manzoni	"
1773 Virginia Torres	"
1774 José R. Pérez	"
1775 Aída E. Nealou	Lía Piñeiro
1776 Celia Torres	Raúl González
1777 Agustín M. Suárez	A. Bajo Geijo
1778 Euticiano Viñuela	"
1779 Casimiro Rivera	A. Rodera
1780 Daría M. de Duboué	Sara Zeballos
1781 Gonzalo González	A. Robles
1782 Angel I. Rinaldi	A. Machado
1783 Carmen Armesto	A. Bajo Geijo
1784 Antonio Cedrón Otero	"
1785 Eduardo de Simone	"
1786 Evelina P. Ruiz	"
1787 Jacobo Susterman	"
1788 Lidia Patrone	A. Machado
1789 Domingo Menéndez	J. Beamud
1790 Pablo Rodríguez Alvarez	Matías Fernández
1791 Manuela Ramos (Adicta)	María del Rosario Ramos

## SOCIALES

### FALLECIMIENTOS::

El 9 de Abril, a la edad de 60 años, falleció en Ponferrada, donde residía, la virtuosa señora doña Isabel Fernández Suárez, madre y hermana de las señoras Elena R. de Rodríguez Cubelos y Florinda F. de Rodríguez Cu-



Sra. Isabel Fernández Suárez

belos, esposas éstas de nuestros consocios D. Manuel y D. José Rodríguez Cubelos respectivamente.

LEON se asocia al pesar que les aflige.

—Dejó de existir en esta Capital, en los primeros días del mes corriente, nuestro compatriota D. Claudio Gordón, padre de nuestro consocio y entusiasta elemento de la sección Deportes, don Paulino, a quien sinceramente acompañamos en su dolor.

—En Santa Lucía (León) su pueblo natal, dejó de existir la distinguida señorita Anastasia García, hermana de nuestros consocios don Cándido y don Leonardo García.

LEON participa de la pena de tan queridos amigos.

—El 24 de Abril último, dejó de existir en esta Capital, el señor Isidro Rodríguez, hermano de nuestra distinguida consocia, señorita Aída

Rodríguez, componente de la Comisión de Damas, a quien acompañamos en su dolor.

—En Astorga, donde residía, falleció el 1º. del corriente, la distinguida señora doña Dolores Sáenz viuda de Crespo, tía de nuestros queridos amigos y consocios D. Emilio y D. Antonio Rodríguez Crespo, miembro este último, de la Junta Directiva.

Acompañámosles en el sentimiento.

### ACCIDENTES::

Durante uno de los partidos de football jugados por el equipo "A" de nuestro Centro, tuvo la desgracia de fracturarse una pierna nuestro consocio D. Eugenio Mateos.

Deseámosle rápido y total restablecimiento.

—A consecuencia de una caída desgraciada, sufrió la fractura de una



"Pibes leoneses" sobrinos de nuestros consocios Alejandro Fuertes y Aniano Castrillo



pierna, la distinguida señora Teresa Soler de García, madre de nuestro entusiasta consocio D. José García Soler. Lamentamos el percance, y deseamos a la enferma rápido restablecimiento.

#### NATALICIO::

El hogar de nuestro consocio don Alfredo Díez, está de parabienes. Su distinguida esposa, doña Flora Ares le obsequió el 4 de Marzo pasado, con un hermosísimo varón, al que pusieron el nombre de Alfredito.

Enhorabuena.

#### ENLACE::

El 30 de Marzo se realizó en Santa Lucía (León) el enlace matrimonial de la bella señorita Julia Arias, hermana de nuestro consocio y amigo don

Avelino, con el señor Felipe Díez, vecino del mismo pueblo. Los novios emprendieron viaje a varias localidades del Norte de España. Deseámosles eterna luna de miel.

#### INCENDIO::

El 15 del corriente, en forma casual, se incendió el negocio sito en Alsina y Chacabuco, propiedad de la razón social González Hermanos, compuesta por nuestros queridos amigos Daniel y Andrés González, tesorero éste de nuestro Centro.

Aunque el negocio estaba asegurado, como lo había sido en forma parcial, las pólizas no alcanzan a cubrir el monto de los perjuicios.

Lamentamos el percance.



## Noticiario de la Región

LEON — Subsidios para familias leonesas. — Por el ministerio del Trabajo se ha concedido subsidio por familia numerosa a Fidel Díez Rodríguez, de Cabrera; a Florencio Domínguez, de Nogar; a Lorenzo González, de Marana; a Guillermo Castañé, de Puente de Domingo Flórez; a Cipriano Fernández, de Quintana del Castillo; a Constantino Alvarez, de San Pelayo; a Miguel Capellán, de Gavilanes; a Antonio Capellán, de Gavilanes; a José Núñez, de Vega de Valcarce; a Palmira Lilo, de Vega de Valcarce; a José Figuero, de Villafranca del Bierzo; a Bernardo Pérez, de Villamejil; a Teófilo Boyano, de Villaquejida; a Máximo Castellanos, de Villar del Páramo; a Santiago Pérez, de Gavilanet; a Manuel Soidan, de Murias de Paredes; a José Arias, de Pola de Gordón; a José Núñez Prada, de Sobrado; a Heliodoro Alvarez, de Vegarienza.

**Recargo sobre las herencias.** — En la Caja Provincial Leonesa de Previsión, se recibieron ya aprobados por el Instituto Nacional de Previsión, los expedientes incoados por los obreros interesados, para la obtención de la bonificación extraordinaria procedente del Recargo sobre Herencias.

A cada uno de estos de estos obreros afiliados en el Régimen de Retiro obrero obli-

gatorio, les entregará dicha Caja de previsión social, por una sola vez, la cantidad de cuatrocientas pesetas.

—El señor gobernador ha recibido una carta del ministro de Obras Públicas, en la que le manifiesta que muy en breve se aprobará el expediente de reformado del trozo primero de la carretera de León a Campo de Caso, pues sólo falta cumplir algunos trámites reglamentarios. En dicho expediente va incluida la construcción del puente proyectado en dicho trozo.

**Del Gobierno civil.** — Visitaron al gobernador civil interino señor Sáenz de la Calzada: una comisión de Castromuderra para hablarle de la elección de junta administrativa; otra de Folgoso de la Rivera para pedirle la destitución del Ayuntamiento; otra compuesta por los ingenieros de las minas de Fabero, señores Comba y Oviden, con una representación obrera; al secretario del Ayuntamiento de Santa Marina del Rey; a un vecino de Arenillas, y a un ingeniero delegado de la Ciudad Universitaria para fomentar en ésta el sorteo de la Lotería que se celebrará a beneficio de la misma.

Agregó, por último, que había recibido una carta disponiendo que el lunes por la tarde o el martes por la mañana deberán

estar en Madrid las parejas de baile de Villalibre (Luyego) para tomar parte en el festival regional que se celebrará el próximo día 12 por la tarde.

—El señor Sáez de la Calzada recibió la visita del alcalde de Valderas.

Dijo a los reporteros que se habían declarado en huelga los obreros de la Azucarera de La Bañeza.

—Visitaron al Gobernador civil de esta provincia, señor Donoso Cortés, el alcalde de Mansilla de las Mulas, el juez municipal de Cabrillanes y una comisión muy numerosa de propietarios de coches de línea.

—El señor Donoso Cortés recibió las siguientes visitas: alcalde y secretario de Sahagún, una comisión de Santa María del Rey y al secretario de Algadefe.

—El gobernador civil interino señor Saenz de la Calzada, para festejar el primer aniversario de la República, dispuso ayer que fuesen puestos en libertad cuantos se hallasen detenidos gubernativamente, a la vez que condonó cuantas multas hubiese pendientes de pago.

**Para los parados.** — En el Ayuntamiento se ha recibido este mes, al igual que los anteriores, la cantidad de 1.166 pesetas que envía el diputado por León, señor Gordón Ordás, con destino a los obreros parados y cuya cantidad le corresponde por su cargo de presidente del Comité del Combustible, anexo al de director general de Minas.

—Los jefes y oficiales de la guarnición se reunieron en fraternal banquete para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República.

**Viajeros distinguidos.** — Se encuentran en León, el ilustre escritor y comediógrafo don Gregorio Martínez Sierra y la eminente actriz Catalina Bárcena. Ambos dedicaron el día a visitar nuestros monumentos.

—Ha sido aprobada favorablemente por la Diputación Provincial, la instancia del Inspector P. de Sanidad, solicitando el terreno comprendido entre la Imprenta Provincial y el Instituto de Higiene, para la construcción en León de un dispensario antituberculoso.

La Dirección General de Sanidad ha ofrecido dicha construcción, instalación y sostenimiento de este consultorio, si se le ceden dichos terrenos.

Parece ser que también se construirá un sanatorio antituberculoso en Pola de Gordón, por cuenta del Estado.

—Se ha clausurado en León el Congreso de empleados de los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros de España.

El Comité quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Justo Dávila, de Vigo; secretario general, don Angel Santos Mirat, de Salamanca; vocales, don Francisco Folch, Valencia; don Luis Corona, Santander; don Jesús Fernández Navarro, León; don José Orge, Jérez de la Frontera, y don José Vales, Coruña.

**Nueva Sociedad.** — Con la denominación de "Sociedad Médico-Quirúrgica Leonesa", se ha constituido una Sociedad entre las Sociedades de Socorros Mútuos "La Actividad", "La Unión" y "La Salud" cuya finalidad es proporcionar a sus socios los servicios de Cirugía. Otorrinolaringología y enfermedades de los niños, nombrando para estas especialidades a los señores médicos Eguigaray, Guisasola y Borredá de cuyos servicios puede hacerse uso en la forma que determina el Reglamento aprobado el día 3 del actual, fecha en que en Asamblea general quedó constituida esta Sociedad.

**Leonés condecorado.** — El ministro de Instrucción Pública, de Francia, ha concedido las Palmas Universitarias de Oficial de Academia, al profesor don Angel F. Ladeira, agente Consular de Francia en León y director de las Escuelas de la Sociedad Hullera Vasco Leonesa, de Santa Lucía.

Dicha condecoración le ha sido otorgada por los méritos en la enseñanza y difusión del idioma francés.

La imposición de insignias tendrá lugar en el Consulado de Francia de la Coruña, con la debida solemnidad.

—Don Francisco Giménez Segura, nuevo comisario jefe de Vigilancia, de la provincia de León, ha tomado posesión de su cargo.

—Ha sido nombrado vicesecretario de la Cámara de Comercio de León, el culto funcionario don Abdón Montoya.

—Falleció en León, don Julián Alarma Castro, secretario del Jurado mixto del Comercio en general.

—En sesión extraordinaria, celebrada por el Ayuntamiento de León, se aprobaron los presupuestos para 1932, cuya suma asciende a la respetable cantidad de 2.278.050.76 pesetas.

—Asciende a un total de 158.292 toneladas la cantidad de remolacha molida por

las fábricas azucareras de Veguellina y La Bañeza durante la campaña que acaba de finalizar.

—En la última sesión celebrada por la Comisión Gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, se trataron dos cuestiones que afectan a nuestra provincia. Una, relativa a la instancia, que pasó a informe técnico, presentada por la Unión Campesina e Industrial de Hospital de Orbigo, sobre trabajos en el vivero de la Mancomunidad, y otra, referente a haberse resuelto, vistos los informes de los técnicos, las diversas instancias sobre repoblación forestal en La Bañeza.

**Rasgos de honradez.** — Por el portero de esta principal de Correos, don Gregorio Pérez Rodríguez, fueron encontrados el 3 del corriente en el hall de la oficina dos títulos de la Deuda por valor nominal de 21.000 pesetas, que fueron inmediatamente entregados al interesado.

Y por el ordenanza don Alfonso González se encontró el día 13 del actual, entre la correspondencia ordinaria, un pliego de valores de 4.000 pesetas que entregó a sus jefes inmediatos, los que dieron curso a destino al envío.

Merecen destacarse estos dos rasgos.

**Notas escolares.** — El Consejo provincial de Primera Enseñanza ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

De Marzón, a don Félix Otero; de Castrocontrigo, a D. Rafael Reñones; de Saludes de Castroponce, D. Eduardo López; de Astorga, D. Pedro García; de Faro, D. Juan García; de Zacos, D. Ruperto Rodríguez, de Las Grañeras, D. Olegario Pérez; de Genicera, D. Florentino Rodríguez; de Ferreras del Puerto, D. Leopoldo Martínez; de La Cartera, D. Victorino Santos; de Castro Laballos, D. José Alvarez (sustitución); de Castrocontrigo, Da. Josefa González; de Astorga, Da. Margarita Díez; de Castrocontrigo, Da. Bonifacia Ordóñez; de Astorga, Da. Lucía García; de Urdiales, Da. Carmen Folgueras; de Astorga, Da. María Petra Conzález; de Moral, Da. Ricarda Rabanal; de Pesquera, Da. María Díez (sustituta).

—El Consejo provincial de primera enseñanza en su última sesión tomó el acuerdo de que los maestros interinos nombrados para una determinada escuela y que cesen por toma de posesión de propietario sin haberla desempeñado durante un mes se les

respete el derecho a ser nuevamente nombrados.

—Los diputados leoneses hablaron al ministro sobre construcción de escuelas en nuestra provincia, acerca de cuya transcendental cuestión quedaron en volver a visitarle.

Respecto al pago de las cantidades que debe el Estado a los Ayuntamientos que han construido escuelas o las están construyendo, el señor de los Ríos dió cuenta de la fórmula que estudia el ministerio, la cual comprenderá no sólo el pago inmediato de estos débitos, sino lo relativo a la construcción de las escuelas que figuran en el plan del Gobierno.

**La fiesta del Libro.** — Se ha celebrado en León la "Fiesta del Libro". Con tal motivo no ha habido clases en los centros docentes.

En el Instituto se celebró un acto literario en homenaje a Cervantes.

**Visita escolar.** — Se encuentran en nuestra capital visitando los monumentos los alumnos de la Escuela Pericial de Gijón.

Les acompañan en sus visitas los alumnos de la E. Pericial de León.

—A las dos de la tarde aproximadamente, se derrumbó parte del techo del aula número 2 y 3 de la Escuela Normal de Maestros de León. Por fortuna a aquella hora no había clases y el local estaba desocupado. De haber sido momentos después, hubiera cogido en clase a los alumnos de tercero y cuarto que entraban a las tres de la tarde.

**Conferencia.** — Tan brillante como las anteriores resultó la conferencia dada en el Círculo Ferroviario por el director de la Escuela Normal de Maestros, D. José María Vicente, que fué muy aplaudido. Al final de la conferencia se organizó un animado baile.

**Fútbol.** — En el campo de San Mamés jugaron un partido campeonato interlocal de clubs no federados, el Arenas F. C. y Pacciolo F. C.

En el primer tiempo el juego estuvo nivelado y terminó empatado a 0.

En el segundo se nota un ligero dominio del Pacciolo, que marca su primer tanto a los ocho minutos de juego y seguido les es anulado otro por entender el árbitro fué conseguido en orsay.

Terminó el encuentro con 4 a 0 a favor del Pacciolo, pues el Arenas se desmorlizó.



El equipo vencedor fué: Casimiro, Tejero, Arrúe; Servando, Manolo, Bilba; Peje, Pedro, Fiecha, América II, Lucas.

**El Sparta vence a la Ferroviaria de Armania por 11 a 0.** — En el estadio de San Mamés contendieron en campeonato local estos dos equipos, cuya alineación fué la siguiente:

Sparta: Lalo, Pascual, Arteche; Maera, Jesús, Osorio II; Nicolás, Osorio I, Jalis, Pantaleón y Mijares.

Ferroviaria: Antonio, Rino, Juan; Jesús, Resilla, Goyo; Pedro, Zenón, Chao, Núñez y Rufi.

Desde un principio se notó manifiesta superioridad del Sparta, que dominó constantemente a sus contrarios, terminando el primer tiempo con 4 a 0 a su favor.

En el segundo tiempo se acentúa su dominio, volcándose constantemente sobre la puerta de Antonio, y aun empleando tenaz resistencia, no pudieron evitar la derrota.

**El Pelayo derrota al Deportivo de Astorga por 2 a 0.** — Se enfrentaron estos dos equipos en un partido amistoso que entretuvo a la concurrencia.

Los de fuera, en su mayoría chavales, apretaron de firme en el primer tiempo, sin poder forzar la portería defendida por Pueblo, gracias a la gran labor de éste; antes al contrario, David, en una arrancada local, les marcó el primero.

En la segunda mitad los "pelavistas" se hicieron los amos, marcando Aladino un nuevo tanto, y termina el encuentro sin más novedad.

**Tennis.** — En las canchas del Tennis Club ha dado comienzo el campeonato local de singles, campeonato llamado de primera. He aquí los resultados de los partidos jugados, todos ellos muy reñidos e interesantes:

F. Alonso-F. Rico, 7-5 y 9-7.

L. Prieto - M. Gallo, 6-3 y 8-6.

M. Miaja - Nina. Gatón, 7-5 y 3-6, (temdrán que jugar otro de desempate).

M. Castaño-F. Casal, 6-2 y 8-6.

Las canchas se ven muy animadas diariamente.

—El Deportivo Leonés ha comenzado ya a organizar las comisiones para los distintos órdenes deportivos que ha de establecer habiendo quedado ya constituida la de aluches, en la siguiente forma:

D. Olegario Llamazares, D. Félix Castro, D. José Fierro, D. Antonino Arriola, D. Higinio Orejas, D. Filemón de la Cuesta, D.

Inocencio Muñiz, D. Enrique Rodríguez Guisasola, D. Carmelo Hernández y D. Eleuterio Rueda.

Esta comisión tiene proyectados varios concursos entre los luchadores de varias edades, y está estudiando la organización de un campeonato provincial de este noble deporte.

Como entre los comisionados existe gran entusiasmo para llevar a efecto su programa, no dudamos su mayor éxito en lo que se proponen.

**Los que fueron a Oviedo a pie.** — La prensa ovetense — "Avance" publica incluso una fotografía — tiene palabras cordialísimas, que alcanzan a nuestra capital, para los entusiastas deportistas leoneses Isidro Pantaleón, Bienvenido Larraz, Manuel García Sampedro y Francisco Martín Marasa, que, como se sabe, realizaron el viaje a pie desde León para asistir al partido internacional jugado ayer en Oviedo. Llevaron a cabo felizmente su empresa con arreglo a los planes que habían formado; pero las jornadas fueron durísimas en la parte de Asturias por la lluvia que tuvieron que soportar.

Nuestra enhorabuena a los valientes excursionistas, para los que en Oviedo hubo toda clase de atenciones.

—La noticia de que La Venatoria va a ampliar la piscina que tiene en su campo de deportes ha causado los más excelentes efectos entre todos los aficionados a la natación y entre cuantos gustan de este deporte del agua. Los concursos que van a celebrarse estarán animadísimos.

La construcción de la piscina ha sido uno de los mayores éxitos de La Venatoria, especialmente de su presidente, señor Solís.

**ASTORGA** — El Cuadro Artístico de la región astorgana, llegado a Madrid con motivo de los festejos organizados para solemnizar la fecha de la proclamación de la República, ha actuado con el mayor éxito, dando un esplendor a las fiestas como ningún otro número, colocando el nombre de León en primera fila y siendo objeto de felicitaciones por el Gobierno y cuantas personas han tenido la suerte de presenciar los diversos números que han ejecutado, tanto en la plaza de toros como en teatros y distintos sitios en donde no ha faltado su actuación.

En el Hogar Leonés, a donde se dirigieron desde su llegada a la capital de España, se les acogió con todo cariño, diri-

giéndoles y llevando su representación a todas partes y acompañándoles en todos los momentos, dándoseles toda clase de facilidades y velando por todos ellos.

En su honor y con el objeto de agasajarles, se celebrará un extraordinario y grandioso baile regional en el suntuoso salón del Hogar Leonés, al que asistirán todos los socios, y ya han sido invitados la Colonia Leonesa, residente en Madrid, y cuantos simpaticen con esta fiesta.

**Junta pro paros obreros de Astorga** — La expresada Junta en sesión celebrada recientemente, acordó que los obreros de esta vecindad que no pertenezca a ninguna asociación y que se hallen parados se inscriban en las listas que se formen en este Ayuntamiento para facilitarles trabajo, previas las averiguaciones que se estime pertinentes y que acrediten se hallan descolocados; e interesar de los vecinos de esta ciudad, que precisen obreros, los requieran de esta Junta, a fin de aliviar la situación económica de la misma y poder atender con más eficacia a los obreros que sostienen.

**Necrología.** — Falleció en Coruña, nuestro distinguido paisano don Juan Botas Alonso, sub inspector de Sanidad de la Armada, emparentado con apreciables familias de esta localidad.

—Llegaron a esta ciudad, en viaje de prácticas, 30 alumnos de la Escuela especial de Caminos, Canales y Puertos, entre los que figuraba el joven y aventajado alumno astorgano don Pedro Rodríguez del Palacio.

Acompañados del profesor de dicha Escuela señor Huerga, los simpáticos escolares visitaron la Catedral y el Palacio episcopal, asistiendo finalmente al brillante asalto que se celebró en su honor en los elegantes salones del Casino.

**Maestro benemérito.** — Por jubilación ha cesado en la enseñanza oficial el director de la Graduada de esta localidad, don Juan Manuel Sánchez Rodríguez, muy querido astorgano.

Su intensa labor pedagógica no necesita elogios. Son muchísimos los discípulos del celoso mentor de la niñez, que pregonan con las más efusivas frases la competencia, la abnegación y la laboriosidad del bondadoso y modesto Profesor de primera enseñanza, que acaba de ser jubilado.

**Un hombre muerto.** — En la cuneta de la carretera de Madrid a Coruña, kilómetro

324, apareció muerto el vecino de Astorga, José Vega González, de 62 años, chocolatero, al que el día antes vieron en una venta. Se cree que falleció de un ataque cardíaco.

—Se ha constituido en esta ciudad una asociación de empleados y subalternos de banca.

—Las oficinas del Jugado Municipal de Astorga, se han trasladado a la calle de Santa Marta, frente al nuevo Palacio Episcopal.

—Nuestro joven paisano don José Blanco Fernández, interventor del Banco Mercantil de Cistierna, ha sido trasladado con igual cargo, a la Sucursal de Cervera de Pisuerga.

**ARMUNIA** — Con franco entusiasmo se celebró el primer aniversario de la proclamación de la República, con arreglo al programa trazado de antemano. Por la mañana los niños y niñas de la localidad, precedidos de sus banderas y acompañados por sus respectivos maestros y en correcta manifestación, recorrieron el pueblo cantando la Internacional y canciones regionales, dando incesantes vivas a la República, que eran contestados por todas las personas que había en las calles; replegados otra vez en la escuela todos, el maestro señor Lorenzana y el también maestro cursillista don Eufemiano Alonso dirigieron la palabra a los niños para hacerles entender el acto del día, el significado de la República, fiesta cívica y laica, fiesta sin misa ni rosario, como no eran las que la monarquía celebraba.

Por la tarde se reunieron todos los niños de las ocho escuelas conque cuenta el Ayuntamiento, también con sus maestros y banderas, en número de unos quinientos, siendo obsequiados con pastas y caramelos por el Ayuntamiento y concejales, que rivalizaron por atenderlos; acto seguido presenciaron con singular atención la proyección de varias películas cómico-instructivas conque la "Liga de Amigos de la Escuela" obsequió a grandes y pequeños.

Durante los días 11, 12, 13 y 14, estuvo instalado en la escuela de niñas un potente aparato de radio, cuyas audiciones fueron escuchadas por la mayoría del pueblo, hasta hora avanzada de la noche.

**ALEJE** — Días pasados, fué hallado en una tierra próxima a la carretera, un hombre herido.

Su estado era de suma gravedad, pues sin pronunciar palabra alguna dejaba de existir pocas horas después en la casa de la señora viuda de Micael Fernández, inmediata a aquel lugar y adonde había sido recogido.

Se llamaba la víctima Francisco Suárez, de unos 34 años, viudo, asturiano y hacía próximamente quince días había llegado a ésta y hallado trabajo en la mina de huila "Eglentine", sita en Alejico del término municipal de Sabero.

**BEMBIBRE** — Las minas de carbón del señor Canseco, están paradas.

Se las había cedido a los obreros para su explotación, con la sola condición de que pagaran el canon, pero entre los obreros se suscitaron diferencias, luego riñas, y, por último, divididos en dos grupos se fueron a las manos, interviniendo a diario la Guardia civil.

—Por la Guardia civil fué detenido y puesto a disposición del Juzgado, Pascual Méndez Gutiérrez, vecino accidental del pueblo, al que le encontró una pistola sin que pudiera justificar su posesión por carecer de la correspondiente licencia.

**CABOALLES DE ARRIBA** — La Guardia civil, detuvo a Agustín Alvarez, autor de disparos con escopeta contra Pedro Fernández López, al que causó una herida leve en el pie izquierdo.

**CACABELOS** — Con brillantez extraordinaria se ha celebrado un acto de propaganda de Acción Femenina.

Estuvo concurridísimo.

La señorita Bohigas pronunció un discurso ameno y razonado, siendo muy aplaudida.

En la presidencia se encontraban el comité de esta villa y nutridas representaciones de los comités de Ponferrada y Villafranca.

**CALAMOCOS** — Manuel de la Fuente y Emilio, sostuvieron una reyerta. Con una navaja resultó Emilio herido gravemente en el cuello.

**CREMENES** — Pastoreo abusivo. — Por la Guardia civil fueron denunciados al alcalde de Salomón los pastores Amalio Ponga y Carlos Rodríguez Ponga, vecinos de Valbuena, por tener apacentando doscientas cincuenta cabezas de ganado en el monte denominado "La Oveja" propiedad del Estado.

**CUEVAS DE VINAYO** — Con inusitada animación se celebró el día tres del actual

en este pueblo, la simpática y tradicional fiesta del Arbol.

Todos los niños y niñas de estas escuelas asistieron, recitándose varios cantos alusivos a la fiesta, todo bajo la dirección de la culta profesora doña María Carmen Blanco Pérez.

También asistieron a la fiesta, además de las autoridades, los maestros y niños de las escuelas de los pueblos limítrofes, los cuales también entonaron cánticos y diálogos propios del día y de la niñez.

Aunque la tarde estuvo desapacible, la animación y la alegría no decayó un solo momento, y la plantación de los árboles se hizo con todo orden y entusiasmo.

Con vivas a la Bandera y al Arbol, finalizó la fiesta, en la cual fueron todos los niños espléndidamente obsequiados por el señor Teniente Alcalde, en funciones, recibiendo muchas felicitaciones así como la maestra, organizadora de tan simpática fiesta.

**CEA** — Por la Guardia civil ha sido detenido el gitano Diego Borja Jiménez, de 18 años que está reclamado por la Audiencia de León, por estar procesado por disparo y declarado rebelde el 22 del pasado mes.

**COMBARROS** — Accidente automovilista — Al entrar en el pueblo con dirección a Villafranca, el auto de línea León-Villafranca, de la matrícula de LE-2250, conducido por José Mallo, hizo un falso viraje por no atropellar a unos bueyes. De resultas del viraje el vehículo fué a estrellarse contra una casa, produciéndose los ocupantes varias heridas de pronóstico leve, de que fueron curados en la Casa de Socorro de Astorga.

Los heridos se llaman Angel Román, de 42 años, agente de Seguros de León, Lorenzo Alvarez Arias, de 29 e Hilario Arias de 29, ambos de Noceda (León).

**GARRAFE** — El secretario del Ayuntamiento, don Bernardo Fernández Cabo, denunció que le habían violentado la cerradura del archivo, llevándose algunos documentos, con ánimo de perjudicarlo.

El autor del hecho ha sido el alcalde, quien manifestó que lo hizo por necesitar unos documentos de la Alcaldía, y que no teniendo la llave tuvo que forzar la cerradura.

**LA BAÑEZA** — Se ha celebrado un mitin de Acción Social Femenina.

Habló muy elocuentemente la señorita Bohigas, inspectora de primera enseñanza.



## ANTIGUA CASA "NUÑEZ"

Premiada en todas las Exposiciones  
Fundada en 1870

### FÁBRICA Y REPARACIÓN DE GUITARRAS

Si Vd. quiere bien encordada su Guitarra  
pruebe nuestras Cuerdas.

Encordado de Estudio NUÑEZ	\$ 1.80
„ impermeable JAPONESA	„ 2.40
„ colorada SIN RIVAL	„ 2.70
„ especial SIN RIVAL	„ 3.10
„ CONCIERTO	„ 4.50

VISITE NUESTRA CASA  
para conocer nuestros últimos mo-  
delos de Guitarras

SUCESORES;

**DIEGO, GRACIA & Cia.**

SARMIENTO 1573 U.T. 38 M:yo 2605 BUENOS AIRES

Anexo: GALERIA GÜEMES

U. T. 33 Avenida 7468

## Gran Lavadero "AMERICA"

**Fernández y Alvarez**

El establecimiento más mo-  
derno e higiénico de la capital

SECCION ESPECIAL PARA

FAMILIAS Y TINTORERIA

ENTRE RIOS 2043. — POZOS 2046

U. T. 0705, B. Orden. - B. AIRES

# 210

MILLONES DE PESOS EN

## CAJA DE AHORROS

son el mejor índice de la preferencia que el público  
nos reserva.

Confíenos usted sus depósitos y le pagaremos en  
CAJA DE AHORROS

# 5<sup>0</sup>/<sub>10</sub>

de interés al año.

## BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CASA MATRIZ: Reconquista 200. Buenos Aires.



# A un precio muy rebajado

ofrecemos ahora nuestros

## TRAJES a MEDIDA



Trajes donde se ve la mano de eximios cortadores... De impecable terminación... De lujosa hechura y en casimires ingleses de lana y seda "Real" en tonos de rigurosa actualidad, por

### \$ 105.-

*Nuevo Precio Rebajado Por  
Reedificación y Ensanche.*

SASTRERIA DE LUJO

**M. ALVAREZ**  
B. AIRES  
B. MITRE ESQ. ESMERALDA

LA MAS GRANDE DE SUD AMERICA